



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO-SUCRE**

Sincelejo, veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicado N°: 70001-33-33-001-2015-00077-00

Demandante: Compañía Aseguradora Confianza S.A

Demandado: Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo

Medio de Control: Contractual

Asunto: Auto Aprueba Liquidación de costas.

AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría¹, fijada en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$1.320.997), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$1.320.997), dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JOHANNA PAOLA GALLO VARGAS
JUEZA**

¹ Folio 560 del expediente.